

LOTA: 15 JUN. 2017

DECRETO: N° 968

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD – 31 y CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD – 32, Para el día jueves 15 de Junio de 2017, desde las 17:30 hrs. hasta las 24:00 hrs. y desde las 24:00 hrs. hasta las 08:30 hrs. PARA REALIZAR TRABAJOS DE MONITOREO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA POR ALERTA TEMPRANA EMITIDA POR LA ONEMI, Según Memorandum N° 350 de fecha 14/06/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD – 31 y CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD – 32, Para el día jueves 15 de Junio de 2017, desde las 17:30 hrs. hasta las 24:00 hrs. y desde las 24:00 hrs. hasta las 08:30 hrs. PARA REALIZAR TRABAJOS DE MONITOREO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA POR ALERTA TEMPRANA EMITIDA POR LA ONEMI, Según Memorandum N° 350 de fecha 14/06/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don RUBEN CARVALLO AGUILAR**, Auxiliar Grado 16° EMR Y **Don PEDRO ORELLANA SAEZ**, Auxiliar Grado 16° EMR, Para el día jueves 15 de Junio de 2017, desde las 24:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/asn/meh

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.